Universidad Kacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2011-**0**623

SALTA, 06 JUN 2011

Expediente N° 10.740/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 18, 19 y 20 por la suma de \$ 1.385,23 (Pesos Un mil trescientos ochenta y cinco con veintitrés centavos).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente Nº 23.273/10-Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04, v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales